

Quito DM, 28 de marzo de 2017

SEÑORES

ACCIONISTAS DE JAUREGUI PONCE ARQUITECTOS SA

Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía **JAUREGUI PONCE ARQUITECTOS SA**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2016:

- 1.1 **Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2016 se cumplieron de acuerdo a lo programado.
- 1.2 **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi gestión he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas(SRI), Ministerio de Trabajo (MRL), Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías, Unidad de Análisis Financiero (UAF)
- 1.4 **Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, utilizando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 **Recomendaciones sobre la Utilidad actual.** -Se recomienda que la Utilidad obtenida se registre en Utilidades Acumuladas.
- 1.6 **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2017.**- La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2017, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.
- 1.7 **Propiedad Intelectual.**- La Administración cumple con las normas establecidas.

Atentamente,

Arq. Diego Jauregui Ponce
Gerente General